ACTA N° 024-2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 16 horas del 12 de abril del 2022, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita Leòn Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:
El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.
AGENDA:
El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. La Directiva para la aplicación del trabajo presencial y remoto en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
2. Designación de la Comisión Ad Hoc para el proceso de Convalidación de Cursos Traslado Interno, semestre académico 2022-I de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil.
3. Informe final del proceso del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 002-2022-UNAT, emitido por el Jurado Evaluador.

1.- La Directiva para la aplicación del trabajo presencial y remoto en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo
Que, mediante INFORME Nº 00000060-2022-UNAT/P-OPP el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite la DIRECTIVA PARA LA APLICACIÓN DEL TRABAJO PRESENCIAL Y REMOTO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO. Por lo tanto, solicita la aprobación mediante acto resolutivo a la propuesta de la directiva; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:
APROBAR
la directiva para la aplicación del trabajo presencial y remoto en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
DEJAR SIN EFECTO
En todo su extremo la DIRECTIVA PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA APLICACIÓN DEL TRABAJO REMOTO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.

2.- Designación de la Comisión Ad Hoc para el proceso de Convalidación de Cursos Traslado Interno, semestre académico 2022-I de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil.

Que, mediante INFORME Nº 00000125-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica en mérito a los documentos y la Directiva de Procedimiento de Convalidación de Asignaturas, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 204-2020-CO-UNAT, solicita la designación con acto resolutivo de la Comisión Ad Hoc para el proceso de Convalidación de Cursos Traslado Interno, semestre académico 2022-I de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

DESIGNAR

La Comisión Ad Hoc para el proceso de Convalidación de Cursos Traslado Interno, semestre académico 2022-I de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo. integrado por los siguientes docentes ordinarios de la UNAT:

PRESIDENTE : Dr. Rolando Fuentes Llave
MIEMBRO : Dr. Ronal Abel, De La Cruz Araujo
MIEMBRO : Mg. Carlos Alfredo, Valqui Castañeda
MIEMBRO : Mg. Christian Edison, Murga Tirado
MIEMBRO : Mg. Delmer Huayra Romaní

3.-Informe final del proceso del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 002-2022-UNAT, emitido por el Jurado Evaluador.

Que, mediante INFORME Nº 00000128-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica, visto el informe final del CONCURSO PUBLICO DE INGRESO A LA CARRERA DOCENTE ORDINARIA N° 002-2022-UNAT, remite para su aprobación bajo acto resolutivo, para cual detalla lo siguiente:

Primero. - Aprobar el informe final del proceso del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 002-2022-UNAT, emitido por el Jurador Evaluador.

Segundo. - Nombrar como docentes ordinarios en la categoría de Profesor Auxiliar a tiempo completo, a partir del 13 de abril de 2022.

Luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El informe final del proceso del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 002-2022-UNAT, emitido por el Jurado Evaluador.

NOMBRAR

Como docentes ordinarios en la categoría de Profesor Auxiliar a tiempo completo, a partir del 13 de abril de 2022.

PLAZA N°	APELLIDOS y NOMBRES	ÁREA	CATEGORÍA / DEDICACIÓN
255	HUAMANÍ ASTOCAZA, LUZ LUISA	Ciencias Básicas y Estudios Generales	Auxiliar a tiempo completo
211	TOSSO PINEDA, LUCÍA HIROKO	Ingeniería Industrial	Auxiliar a tiempo completo

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 18 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA

DR. DARIO E. MEDINA CASTRO
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA "DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO"

Dra. Gladys Benedicta León Montoya
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA "DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO"

Abog. Adalberto Cruz García
SECRETARIO GENERAL